

22869 RESOLUCION de 8 de septiembre de 1988, de la Universidad de Santiago, por la que se rectifica la de 22 de julio de 1988, que hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver concursos a plaza de Profesorado convocadas por resolución de 4 de febrero de 1988.

Advertido error en la Resolución de esta Universidad de 22 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» número 204, de 25 de agosto), por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver concursos a plazas de Profesorado de esta Universidad.

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto rectificar el error y, en consecuencia:

En la plaza número 509/1988, donde dice: «Vocal Secretario: Don Luis Iglesias Feijoo, Titular de Universidad de Santiago», debe decir: «Vocal Secretario: Don Luis Iglesias Feijoo, Catedrático de Universidad de Santiago».

Santiago, 8 de septiembre de 1988.—El Rector, Carlos Pajares Vales.

22870 RESOLUCION de 14 de septiembre de 1988, de la Universidad de León, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de méritos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos de méritos para la provisión de plazas en los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de la Universidad de León de 29 de junio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio), y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de León en el plazo de quince días a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 14 de septiembre de 1988.—El Rector, Juan Manuel Nieto Nafria.

ANEXO QUE SE CITA

REFERENCIA: CONCURSO NUMERO 156

Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «PATOLOGÍA ANIMAL»

Número de plazas: Una

Titulares:

Presidente: Don Miguel Abad Gavin, Catedrático de la Universidad de León.

Vocal primero: Don Emilio Espinosa Velázquez, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal segundo: Don José Antonio Bascuas Asta, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal tercero: Don Francisco Antonio Rojo Vázquez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Pedro Cármenes Díez, Catedrático de la Universidad de León.

Suplentes:

Presidente: Don Miguel Cordero del Campillo, Catedrático de la Universidad de León.

Vocal primero: Don Luis Viñas Borell, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal segundo: Doña Caridad Sánchez Acedo, Catedrática de la Universidad de Zaragoza.

Vocal tercero: Doña María Castaño Rosado, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Elias Fernando Rodríguez Ferri, Catedrático de la Universidad de León.

REFERENCIA: CONCURSO NUMERO 157

AREA DE CONOCIMIENTO: «PATOLOGÍA ANIMAL»

Número de plazas: Una

Titulares:

Presidente: Don Miguel Cordero del Campillo, Catedrático de la Universidad de León.

Vocal primero: Doña Caridad Sánchez Acedo, Catedrática de la Universidad de Zaragoza.

Vocal segundo: Don Antonio Miranda Garcia, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal tercero: Don Juan Carlos Domínguez F.-Tejerina, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Pedro Cármenes Díez, Catedrático de la Universidad de León.

Suplentes:

Presidente: Don Miguel Abad Gavin, Catedrático de la Universidad de León.

Vocal primero: Don José Antonio Bascuas Asta, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal segundo: Doña María Castaño Rosado, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Don Luis Viñas Borell, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Elias Fernando Rodríguez Ferri, Catedrático de la Universidad de León.

REFERENCIA: CONCURSO NUMERO 163

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA ESPAÑOLA»

Número de plazas: Una

Titulares:

Presidente: Don Emilio Alarcos Llorach, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal primero: Don Vidal Lamiquiz Ibáñez, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal segundo: Don Guillermo Rojo Sánchez, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal tercero: Doña Josefina Martínez Álvarez, Catedrática de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don Gregorio Salvador Caja, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Suplentes:

Presidente: Don José Manuel Blecua Perdices, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal primero: Don Manuel Ariza Viguera, Catedrático de la Universidad de Cáceres.

Vocal segundo: Doña María Antonia Martín Zorraquino, Catedrática de la Universidad de Zaragoza.

Vocal tercero: Don Ricardo Ciervide Martinena, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: Don Jesús Pena Seijas, Catedrático de la Universidad de Santiago.

REFERENCIA: CONCURSO NUMERO 173

Catedráticos de Escuelas Universitarias

AREA DE CONOCIMIENTO: «PROSPECCIÓN E INVESTIGACIÓN MINERA»

Número de plazas: Una

Titulares:

Presidente: Don Fernando Pendas Fernández, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal primero: Don Tirso Febrel Molinero, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo: Don Indalecio Quintero Amador, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal tercero: Don Jesús García Iglesias, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don Modesto García García, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Suplentes:

Presidente: Don José María García de Miguel, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal primero: Don Manuel López Linares, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo: Don Alfonso Maldonado Zamora, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal tercero: Don Fernando Vázquez Guzmán, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Hermenegildo Mansilla Izquierdo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

ADMINISTRACION LOCAL

22871 RESOLUCION de 29 de julio de 1988, del Ayuntamiento de Boecillo (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 35, de 12 de febrero de 1988, aparece inserto el anuncio de este Ayuntamiento conteniendo las bases que han de regir en la convocatoria de oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General de este Ayuntamiento.

Las instancias tienen que solicitarse en este Ayuntamiento.

Quienes pretendan tomar parte en el concurso-oposición libre deberán presentar sus instancias en el Registro General de la Corporación, o por otro medio autorizado en la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de admisión de aspirantes, constitución del Tribunal, fecha de inicio de los ejercicios y otros, se insertarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid».

Boecillo, 29 de julio de 1988.-El Alcalde (ilegible).

22872 RESOLUCION de 5 de agosto de 1988, del Ayuntamiento de Vimianzo (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se hace pública la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión en este Ayuntamiento, de una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla e incluida en la oferta de empleo.

Las bases que regulan la provisión, se publican íntegras en el «Boletín Oficial» de esta provincia, y se hallan también de manifiesto en las Oficinas Municipales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Vimianzo, 5 de agosto de 1988.-El Alcalde, Alejandro Rodríguez Lema.

22873 RESOLUCION de 8 de septiembre de 1988, del Ayuntamiento de Rentería (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario en régimen laboral.

El Ayuntamiento de Rentería convoca concurso-oposición restringido de una plaza de Operario en régimen laboral, vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento y dotada con la retribución que corresponde al nivel 6 del grupo de clasificación E, con arreglo a la legislación vigente o que se establezca por acuerdos municipales, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 168, de fecha 5 de septiembre, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Rentería, 8 de septiembre de 1988.-El Alcalde-Presidente, Miguel Buen.

22874 RESOLUCION de 8 de septiembre de 1988, del Ayuntamiento de Rentería (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conserje de la plantilla de personal laboral.

El Ayuntamiento de Rentería convoca concurso-oposición restringido de una plaza de Conserje vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento y encuadrada en la Escala de Administración Especial,

subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, dotada con las retribuciones correspondientes al nivel 6, al grupo de clasificación E, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que se establezcan con arreglo a la legislación vigente y con los acuerdos adoptados por la Corporación, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 168, de fecha 5 de septiembre, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Rentería, 8 de septiembre de 1988.-El Alcalde-Presidente, Miguel Buen.

22875 RESOLUCION de 8 de septiembre de 1988, del Ayuntamiento de Rentería (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo en régimen laboral.

El Ayuntamiento de Rentería convoca concurso-oposición restringido de una plaza de Administrativo en régimen laboral, vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento y dotada con la retribución que corresponde al nivel 9, con arreglo a la legislación vigente o que se establezca por acuerdos municipales, encuadrada en el grupo de clasificación C, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 168, de fecha 5 de septiembre, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Rentería, 8 de septiembre de 1988.-El Alcalde-Presidente, Miguel Buen.

22876 RESOLUCION de 8 de septiembre de 1988, del Ayuntamiento de Rentería (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Delineante.

El Ayuntamiento de Rentería convoca concurso-oposición restringido de una plaza de Delineante, vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento y encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares, grupo C.

La plaza está dotada con la retribución correspondiente al nivel 9, dos pagas extraordinarias, trienios además de las retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente o se concedan por acuerdos municipales, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» número 168, de fecha 5 de septiembre de 1988, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Rentería, 8 de septiembre de 1988.-El Alcalde-Presidente, Miguel Buen.

22877 RESOLUCION de 8 de septiembre de 1988, del Ayuntamiento de Rentería (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de la Policía Municipal.

El Ayuntamiento de Rentería convoca concurso-oposición restringido de una plaza de Sargento de la Guardia Municipal, vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, y encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares, grupo C.

La plaza está dotada con la retribución correspondiente al nivel 12, dos pagas extraordinarias, trienios, además de las retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente o se concedan por acuerdos municipales, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» número 168, de fecha 5 de septiembre de 1988, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Rentería, 8 de septiembre de 1988.-El Alcalde-Presidente, Miguel Buen.